SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 4116670 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: PRAN CONSTRUCCIONES SAS y Asegurado y/o Beneficiario es UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC y su documento 16329998 expedida el día 30 de Diciembre de 2024 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	$21.008
Impuestos	$3.992
	Total: $25.000

La presente poliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 30 dias del mes de Diciembre de 2024.

Firma Autorizada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Número Póliza: 4116670

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, PRAN CONSTRUCCIONES SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
PRAN CONSTRUCCIONES SAS	NIT	9005354867
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CALLE 122 NO. 18 C 26 OF 202	BOGOTA D.C.	6013576038

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
PRAN CONSTRUCCIONES SAS	NIT	9005354867	CALLE 122 NO. 18 C 26 OF 202	BOGOTA D.C.	6013576038

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	NIT	9005233921

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16329998	MODIFICACION	2602	BOGOTA D.C.	2024-12-30
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216329998	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	28-FEB-2025	28-FEB-2030	$19.418.505,60	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-NOV-2024	28-AGO-2025	$19.418.505,60	$16.807
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-NOV-2024	28-FEB-2028	$6.472.835,20	$4.202

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$21.008	$3.992	$25.000	$0,00	$45.309.846,40

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
30-DIC-2024	28-FEB-2030	1886	13-NOV-2024	28-FEB-2030

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2602	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CMS SEGUROS LTDA.	21378	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	21.008

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL EMPLEADO POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO SEGUN COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA - INVITACION PUBLICA NO.USPEC-IP-MC--MC-041-2024 - CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. USPEC-CTO-277-2024. - ID DEL CONTRATO EN SECOP: CO1.PCCNTR.6976307, CUYO OBJETO REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PABELLONES 10 Y 11 EN EL ESTABLECIMIENTO CPAMS GIRON A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO SERA POR EL TERMINO NO INFERIOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACION Y DE ACUERDO CON EL OTROSI NO. 1 DE PRORROGA A LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA - INVITACION PUBLICA NO.USPEC-IP-MC--MC-041-2024 - CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. USPEC-CTO-277-2024 - ID DEL CONTRATO EN SECOP: CO1.PCCNTR.6976307, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. LA VIGENCIA DEL AMPARO DE LA BUENA CALIDAD DEL SERVICIO SERA POR EL TERMINO NO INFERIOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 28 DE FEBRERO DE 2025
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma autorizada

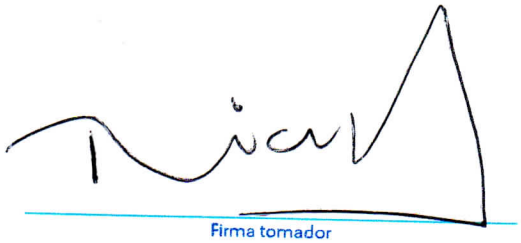

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.